

Datos del Expediente

Carátula: AT CRANES S.R.L. C/ GUISAOR S.A. Y OTRO/A S/EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 22/09/2015 **N° de Receptoría:** BB - 8562 - 2015 **N° de Expediente:** 50308

Estado: A Despacho

REFERENCIAS

50308.pdf [VER ADJUNTO](#)

Domic. Electrónico no cargado como parte boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Fecha de Libramiento: 20/09/2019 10:15:09

Fecha de Notificación: 20/09/2019 10:15:09

Funcionario Firmante 20/09/2019 10:14:13 - GUZMAN Alicia Susana (alicia.guzman@pjba.gov.ar) -

Observación EDICTO BOLETIN OFICIAL

20/09/2019 10:15:09 - DESPACHO SIMPLE

Texto del Proveido

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Por TRES DÍAS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°8, Secretaría Unica, del DJBB, hace saber que el martillero **GUSTAVO GABRIEL JUAREZ** Coleg. 1665 CMBB, en autos: "**AT CRANES S.R.L C/ GUISAOR S.A Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA**", Expte. 50308, subastará electrónicamente el inmueble ubicado en calle FITZ ROY S/N° entre los n° 223 y 235 y con frente también por SAAVEDRA S/N° entre los n° 247 Y 271 de Bahía Blanca, cuyos datos catastrales son los siguientes: Circunscripción I; Sección A; Manzana 80; Parcela 7a; MATRÍCULA 103.729, Partida 007-187417 de Bahía Blanca. **La subasta comenzará el día 12 de Noviembre de 2019 a las 10 hs y finalizará el día 27 de Noviembre de 2019 a las 10 hs. Exhibición 31/10/2019 de 11 a 11:30 hs.** Ocupado según mandamiento constatación agregado el 29/08/2019. Base \$ 22.289.604 (pactado en escritura hipotecaria cláusula 6). **Depósito en garantía 5% s/base \$1.114.480,20.** Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar dicho importe como mínimo tres días antes del inicio de la puja virtual en la cuenta de autos n° **558806/2** y el n° de CBU es **0140437527620655880625** CUIT 30-99913926-0 del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Bahía Blanca. **Seña 10%, sellado, 1,2% comisión del martillero 3% c/parte, con más 10% aportes previsionales s/comisión, IVA 21% s/comisión,** que deberá ser abonada en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, dejando constancia que de la seña se deducirá el depósito efectuado en garantía. **Saldo de precio:** deberá depositar el saldo del precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate. Caso contrario, rige el art. 585 del CPC. Si la **compra se efectúa en comisión** deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo indicado para abonar el precio. **Audiencia de adjudicación** (art. 38): se llevará a cabo el **20 de diciembre de 2019 a las 8:30 hs.** en la sede del Juzgado Estomba 32, 4to Piso de Bahía Blanca, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, seña y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización

como comprador en subasta. **No se permite cesión acta Adjudicación. Devolución de depósitos en garantía:** Cuando el ofertante no resultare ganador y no hubiere ejercido reserva de postura las sumas depositadas en garantía le serán devueltas a través de giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiere denunciado al momento de inscribirse. Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro o transferencia bancaria a la cuenta denunciada en la inscripción. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102 Planta Baja B. Bca. Tel: 0291-4552814). Mayores informes en el portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o al correo electrónico del martillero: martillerojuarez@yahoo.com.ar Tel 291-5086500. Bahía Blanca, 20 de Setiembre de 2019.

Alicia S. Guzmán Secretaria

El presente edicto deberá publicarse por tres días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Buenos Aires .En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la sala de mi público despacho. En Bahía Blanca, a los veinte días del mes de Setiembre de dos mil diecinueve.-

Alicia S. Guzmán Secretaria

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GUZMAN Alicia Susana (alicia.guzman@pjba.gov.ar)

[Volver al expediente](#) [Imprimir](#) ^